



Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

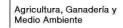
1. Datos de la instalación y la actividad Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación GRAFOMETAL, S.A. A26062620 Datos de identificación de la instalación Nombre del establecimiento Número identificador establecimiento GRAFOMETAL, S.A. 2609174001 Dirección Municipio (Provincia) Coordenadas ETRS89 (UTM_X-UTM_Y) POL. EL SEQUERO - AVDA. DE CAMEROS, **AGONCILLO** 559132 - 4698163 Actividao CNAE-2009 (actividad principal) Año de inicio de la actividad 10.1 Artes Gráficas. Barnizado y/o litografiado 2561 1988 sobre planchas metálicas Clasificación DEI (RD 815/2013) Clasificación PRTR (RD 508/2007) Núm. PRTR-España Número AAI 1425 10.1 46 Registro APCA Código productor de residuos Código gestor de residuos P01-1 Grupo B - MAA000002 Sistema de gestión ambiental (SGA) ☐ No dispone X ISO 14001 ☐ EMAS Autorizaciones ambientales de la instalación Descripción de la actividad autorizada Código AAI (*) Fecha de autorización AAI 29-2006 Barnizado y/o litografiado sobre planchas metálicas. 08/01/2008 Concesión de AAI (Resolución nº 839, de 14/12/2007) AAI 12-2008 Modificación de la AAI, Modificación de las condiciones de 06/02/2009 control y evaluación de la contaminación atmosférica. (Resolución nº16, de 26/01/2009) AAI 22-2011 Modificación de la AAI. Modificación por caracterización de 25/01/2012 focos de emisión, nuevo almacenaje de residuos y modificación de condiciones de control. (Resolución nº 2 de 11/01/2012) Actualización Actualización de la AAI (Resolución nº 390 de 17/12/2013) 03/01/2014 (*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección. 2. Datos de la actuación de inspección ambiental Visita a las instalaciones Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental Dirección General de Calidad Ambiental Fechas de inspección (visitas "in situ") Código acta de inspección Número de informe

06/05/2016

9

06/05/2016

3_2016



Gobierno de La Rioja

Calidad Ambiental y Agua



Modalidad de inspección am	la actuación de insp	peccion am		e la inspección no progran	nada
Programada	☐ No programada (seleccionar)→		Denuncia Accidentes/Incidentes		
Z i rogramada				iento AAI	☐ Modificación AAI
			_		_
			☐ Revisión		Verificación cierre
			Comprobación incumplimientos		
			☐ Otros → Descripción de "otros"		
Alcance de la actu	ación de inspección	ambiental			
Integral: Comprobación	de la totalidad de las condicior	nes fijadas en la a	autorización ar	nbiental integrada	
☐ Parcial: Comprobación de (seleccionar)→	Emisiones al aire	☐ Emisione	s al agua	Producción residuos	s Gestión residuos
	Ruidos/vibraciones	Calidad d	el suelo	Aguas subterráneas	S Cont. luminosa
	Otros →	Descripción de alcance parcial-otros			
Descripción del régimen de Según el comparecier	onamiento de la activ funcionamiento de la actividad nte, el funcionamiento de	l durante la actua e la empresa	en relación	'	encuentra al 100%.
Grado de funcionamiento de	e la actividad respecto a la capa < 25%	acidad nominal a Entre 25-		Entre 50-75%	⋈ > 75%
Siir runcionamiento			30 /6	Little 30-73%	ZZ > 13%
3. Notificación de i	informe propuesta y	trámite de	alegacior	nes del titular	
Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental			Fecha de notificación a la persona titular		
10 de mayo de 2016			17-05-2016		
La persona titular presenta a	alegaciones				
De la evaluación y el la valoración de las	alegaciones presentad	constatados (las y las ac	en la actuad ciones pos	ción de inspección a teriores ejecutadas	ntegrada mbiental y, en su caso, de por la persona titular del nbiental de la instalación
Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.					
No se han constata	do incumplimientos o los incun	nplimientos detec	ctados han sido	subsanados por el titular	de la instalación.
Se garantiza u	n cumplimiento adecu	ıado de las c	ondiciones	fijadas en la autoriza	ción ambiental.
La persona titular d	tado incumplimientos que se ca el establecimiento debe adopta pectos no conformes identificad	ar las medidas d			en la tabla. ección a las personas y al medio
☐ No se garantiz	a un cumplimiento ad	ecuado de la	as condicion	es fijadas en la auto	rización ambiental.
La persona titular o	incumplimientos que se califica del establecimiento debe adop o ambiente de los aspectos no	ptar inmediatame	ente las medid		letalladas en la tabla. rias para evitar la afección a las
☐ No se valora e	l cumplimiento debido	a "Indicar el	motivo".		
Logroño, 2 de junio de	e 2016				
Dirección Coneral de	Calidad Ambiental y Ag	ua			

Referencia del informe: IA 3_2016/AAI_46